

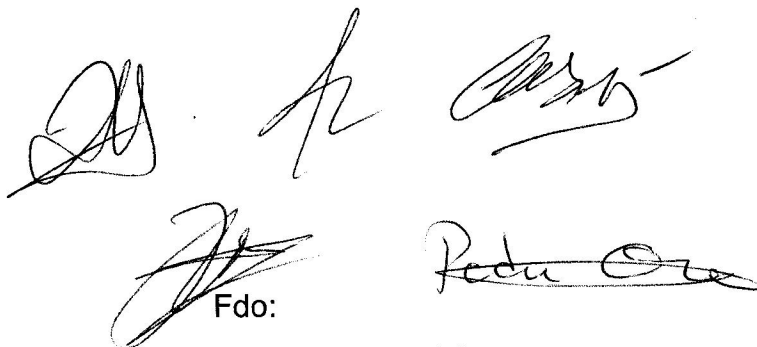
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ e Irene GARRIDO VALENZUELA**, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El principio de suficiencia financiera del sistema de Seguridad Social no puede sostenerse a costa de generar inseguridad o cargas administrativas desproporcionadas al trabajador autónomo. En una provincia como Cádiz, donde predominan microempresas familiares y negocios tradicionales, la complejidad administrativa puede convertirse en una barrera adicional a la actividad económica.

- ¿Qué refuerzo de personal o medios técnicos se ha asignado en las oficinas de la Seguridad Social de la provincia de Cádiz para atender el incremento de consultas y reclamaciones derivadas del nuevo sistema de cotización?
- Si no se ha producido ningún refuerzo específico, ¿considera el Gobierno que las oficinas de Cádiz cuentan con recursos suficientes para absorber el volumen de incidencias generado por la reforma?

Madrid, 23 de febrero de 2026



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL